



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Bosa

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo exigido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.1.2.1 2° del Decreto 1082 de 2015

EL ALCALDE LOCAL DE BOSA

INFORMA:

Que el día nueve (09) de octubre de dos mil dieciocho (2018) se publican en el portal www.colombiacompra.gov.co (SECOP II), entre otros, los estudios y documentos previos, el primer aviso de convocatoria pública, el análisis del sector, la matriz de riesgos y el documento complementario de proyecto de pliego de condiciones correspondientes a la Licitación Pública No. **FDLB-LP-04-2018**.

1.- EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

La Entidad contratante es el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA** que está ubicada administrativamente en la Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Teléfono: 7750434. Correo electrónico: contratacionbosa@gmail.com.

2.- EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

"CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MOBILIARIO, CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES ELÉCTRICAS, INCLUIDA INSTALACIÓN PARA LA ALCALDÍA LOCAL Y JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BOSA".

3.- LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de selección denominada: **LICITACION PÚBLICA** prevista en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.1.1° y 2.2.1.1.1.1.2° del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes que sean aplicables, en la cual, la oferta más ventajosa será la que resulte de la ponderación de elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y en las fórmulas señaladas en el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado en la alternativa "a" del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

4.- EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de **Dos (02) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato en los términos del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996.

5.- LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE SU PRESENTACIÓN:

El Proponente debe presentar su propuesta técnica y económica, a través del aplicativo de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), a partir de la publicación del acto administrativo de apertura del proceso hasta la fecha y hora límites de cierre del proceso indicadas en el cronograma del proceso, para lo cual debe estar previamente registrado en esta plataforma.

El **SECOP II** arroja un informe con la lista de los Proponentes que presentaron Oferta indicando la hora y fecha de presentación de las mismas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Bosa

El proponente deberá tener en cuenta que con la presentación de su propuesta se entiende que acepta y cumple con las condiciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico separable y lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Proponente deberá elaborar su propuesta de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y anexar la documentación exigida.

Las instrucciones para el registro y la presentación de Ofertas en el **SECOP II** están en el manual de uso del **SECOP II** para Proveedores, disponible en https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20161223_manualproveedores_v7.pdf.

El Proponente registrado debe ingresar con su usuario y contraseña al **SECOP II** y seleccionar el Proceso de Contratación No. **FDLB-LP-04-2018** para consultar el Proceso de Contratación y crear su Oferta.

Para presentar Ofertas en el **SECOP II** por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el **SECOP II**.

Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el **SECOP II** el proveedor plural (Proponente plural) y emplear este usuario para el envío de su Oferta como Proponente plural.

Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección IX.C del manual de proveedores para el uso del **SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20161223_manualproveedor_es_v7.pdf.

Para presentar una Oferta como Proponente plural, el integrante que registró el proveedor plural debe ingresar al **SECOP II** con su usuario y contraseña, hacer clic en el botón de identificación de la parte superior derecha y luego seleccionar el nombre del proveedor plural al que pertenece.

El **SECOP II** despliega una ventana emergente para informar que va a cambiar de cuenta al proveedor plural, el usuario debe hacer clic en aceptar.

Desde ese momento el integrante del proveedor plural puede presentar la Oferta como Proponente plural.

Para presentar la Oferta como Proponente plural debe seguir los pasos de la sección IX.C del manual de proveedores para el uso del **SECOP II**.

El uso de los mecanismos de autenticación del **SECOP II** definen la persona natural o jurídica que presenta la Oferta y desarrolla las actividades relacionadas en el Proceso de Contratación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7, 10 y 11 de la Ley 527 de 1999. En consecuencia, la Oferta será rechazada cuando el usuario mediante el cual es presentada la Oferta en el **SECOP II** sea distinto del Proponente que aparece en los documentos soporte o anexos de la Oferta.

El **SECOP II** despliega el apartado – Cuestionario – y el apartado – Documentos de la Oferta – del enlace del Proceso de Contratación No. **FDLB-LP-04-2018** para que el Proponente cargue su Oferta y presente en PDF los documentos solicitados en dichos apartados.

El Proponente debe tener en cuenta que debe diligenciar en el apartado – Cuestionario – la Oferta económica, completando la totalidad de la lista de precios para efectos de la evaluación de esta oferta. Este procedimiento se documentará en el cuestionario del pliego electrónico.

Las Ofertas deben estar vigentes por el término de 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre, establecida en el Cronograma.



El pliego de condiciones del Proceso de Contratación No. **FDLB-LP-04-2018** está conformado por los requerimientos contenidos en el pliego electrónico, en el documento complementario del pliego de condiciones (Proyecto y definitivo), el estudio previo, el anexo técnico separable, anexos, formatos y la información solicitada en los formularios o requerimientos de información incluidos en **SECOPII**.

6.- EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial total estimado para la presente licitación asciende al valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES (\$588.563.333.00) DE LA VIGENCIA FISCAL 2018.**

El valor del presupuesto oficial estimado por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **596** del 04 de octubre de 2018, expedido por la oficina local de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, con cargo al rubro presupuestal 3-3-1-15-07-45-1350 DENOMINADO "GOBIERNO ABIERTO PARA UNA BOSA INNOVADORA Y MEJOR PARA TODOS"

7.- MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

Atendiendo a lo señalado por el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 se acudió a la información contenida en el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", publicado en el **SECOPII** por Colombia Compra Eficiente, concluyéndose que al presente proceso de contratación **SI** le aplican tratados internacional o acuerdos comerciales suscritos por Colombia.

En razón a que el presente proceso de contratación incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y publicado en el **SECOPII** con la debida anticipación, aplica el plazo para presentar propuestas incluido en el cronograma del proceso, a partir de la publicación del Aviso de Convocatoria Pública.

3

PAÍS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	NO	NO	N/A	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	N/A	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	N/A	NO
MÉXICO		NO	NO	N/A	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	N/A	NO
	GUATEMALA	SI	N/A	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	N/A	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	N/A	NO	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Bosa

En virtud de lo anterior, de acuerdo con el análisis efectuado a los compromisos incluidos en cada Tratado o Acuerdo Comercial vigente para el Estado Colombiano, para el presente proceso de selección solamente le será aplicable el trato nacional a los oferentes cuyo país de origen sea Guatemala y para los miembros de la Comunidad Andina de Naciones que se presenten al proceso; sin perjuicio de la aplicación del principio de reciprocidad establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015.

Los plazos de la Licitación se regirán por lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad legal vigente que aplique, en razón a que no existe plazo mínimo para presentación de ofertas en los Acuerdos Comerciales aplicables al proceso que sea vinculante para el Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES:

El Fondo de Desarrollo Local de Bosa teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2° del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el presupuesto oficial estimado por la Entidad para adelantar la presente contratación **NO** se limitará la participación exclusivamente a Mipymes, toda vez que la cuantía del proceso es superior a **CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES (US125.000)**.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES:

Requisito habilitante de Capacidad Jurídica

Requisito habilitante Técnico – (Canal Autorizado – Recurso Humano)

Requisito Habilitante de Experiencia – (El proponente deberá acreditar con máximo dos (2) certificaciones de contratos donde en cada una se tengan como experiencia "Servicios de Diseño, venta o suministro, e instalación de Mobiliario y cableado estructurado", que sumados den un valor igual o superior al 65% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso contractual) De acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones)

Requisito habilitante de Capacidad Financiera:

INDICADOR	REQUERIMIENTO
Índice de Liquidez	Igual o mayor ($= >$) a 1,4
Nivel de Endeudamiento	Igual o menor ($= <$) A 63 %
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual ($> =$) a 1,5

Requisito habilitante de Capacidad Organizacional:

INDICADOR	REQUERIMIENTO
Indicador de rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual ($> =$) a 0.22
Indicador de rentabilidad del activo	Mayor o igual ($> =$) a 0.13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Bosa

FACTORES O CRITERIOS DE EVALUACION O PONDERACION DE LA PROPUESTA:

CRITERIOS DE SELECCIÓN		PUNTAJES
A) FACTOR ECONOMICO		30 PUNTOS
31 FACTOR TECNICO	GARANTIA ADICIONAL	20 PUNTOS
	RECURSO HUMANO	39 PUNTOS
C) PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL		10 PUNTOS
D) TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		1 PUNTO
Total:		100 PUNTOS

10.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

Es importante resaltar que en la presente Licitación Pública no hay lugar a precalificación.

11.- CRONOGRAMA DEL PROCESO:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.	Fecha de publicación: 09 DE OCTUBRE DE 2018 . A través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMAS DOCUMENTOS ANEXOS.	Fecha de publicación: 09 DE OCTUBRE DE 2018 . A través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .
PRIMER AVISO – ART 224 DEL DECRETO 019 DE 2012.	Fecha de publicación: 12 DE OCTUBRE DE 2018 . A través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE y la página web de la entidad.
SEGUNDO AVISO – ART 224 DEL DECRETO 019 DE 2012.	Fecha de publicación: 16 DE OCTUBRE DE 2018 . A través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE y la página web de la entidad.
TERCER AVISO – ART 224 DEL DECRETO 019 DE 2012.	Fecha de publicación: 22 DE OCTUBRE DE 2018 . A través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE y la página web de la entidad.
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Se reciben observaciones y/o sugerencias al proyecto de pliego desde el día 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 22, 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2018 HASTA LAS 4:00 PM , a través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Bosa

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Se dará respuesta a las observaciones y/o sugerencias al proyecto de pliego a más tardar entre el 25 DE OCTUBRE DE 2018 .
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Se dará publicación a las respuestas dadas frente a las observaciones y/o sugerencias al proyecto de pliego a más tardar el 25 DE OCTUBRE DE 2018 . Este documento se publicará a través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA APERTURA.	Se publicará el 25 OCTUBRE DE 2018 . A través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES.	Se publicará el día 25 DE OCTUBRE DE 2018 . A través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .
PLAZO PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES, TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS PREVISIBLES (Art. 220 del Decreto Ley 019 de 2012).	Siempre y cuando los proponentes así lo soliciten, se hará el día 30 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 9:30 A.M. En la sala de juntas de la alcaldía local de Bosa.
PLAZO PARA OBSERVAR EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	Se reciben observaciones del pliego definitivo de condiciones desde el día 25 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE 2018 A LAS 4:00 PM a través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .
PLAZO PARA CONTESTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.	Hasta el 31 DE OCTUBRE de 2018 , a través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	La publicación de adendas hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2018 HASTA LAS 05:00 P.M. A través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OFERTAS Y DILIGENCIA DE CIERRE	El plazo para presentación de ofertas vencerá el 07 DE NOVIEMBRE DE 2018, a las 10:00 A.M. A través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .
PERIODO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS. (VERIFICACION DE ASPECTOS JURÍDICOS - TÉCNICOS - FINANCIEROS)	EL FONDO, realizará la verificación de los documentos habilitantes, contenidos en el presente pliego de condiciones, dentro del término comprendido entre el 08 Y 09 de NOVIEMBRE de 2018 .
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS	El día 13 de NOVIEMBRE de 2018 . A través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II

Carrera. 801 No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Teléfono: 7750434
Información Línea: 195
www.bosa.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

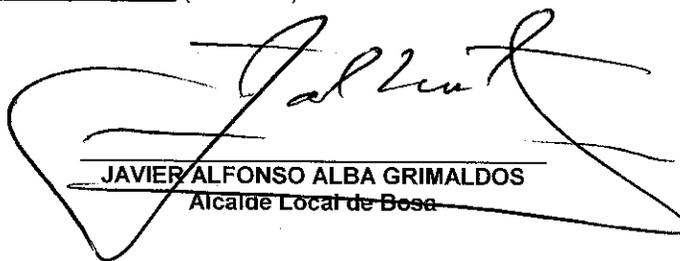
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Bosa

PROPUESTAS.	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL MISMO Y PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES.	Dicho plazo correrá entre los días 14, 15, 16, 19 Y 20 de NOVIEMBRE de 2018 HASTA LAS 4:00 PM. Las observaciones podrán ser allegadas a través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .
RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION FINAL Y PONDERACION DE LAS PROPUESTAS.	Se publicará el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2018. A través del Sistema electrónico de contratación Pública -SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE .
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION.	Hasta el día 23 de NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M. de 2018.
PLAZO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y PARA SU REGISTRO PRESUPUESTAL.	Debe realizarse una vez se adjudique el proceso de selección, o a más tardar dentro del día hábil siguiente, es decir, el día 24 de NOVIEMBRE de 2018.
PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Se realizará dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

12.- LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados en participar en la presente Licitación Pública pueden consultar los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, el estudio del sector, la matriz de riesgos, el anexo propuesta económica y el proyecto de pliego de condiciones al igual que los demás actos relacionados con el proceso de contratación en la página web www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).


JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
 Alcalde Local de Bosa

Proyectó: Zaida Rodríguez –Abogado de apoyo del FDLB
 Revisó y Aprobó : Sandra Ibarra Ruiz- Asesora Despacho FDLB

